

MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	\$ 2,882,525.52	\$ -	\$ 2,882,525.52	\$ 3,606,755.23	\$ 3,606,755.23	\$ 724,229.71
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
C. Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
D. Derechos	\$ 9,755,038.26	\$ -	\$ 9,755,038.26	\$ 1,527,918.56	\$ 1,527,918.56	\$ 8,227,119.70
E. Productos	\$ 244,560.00	\$ -	\$ 244,560.00	\$ 115,972.40	\$ 115,972.40	\$ 128,587.60
F. Aprovechamientos	\$ 69,527.50	\$ -	\$ 69,527.50	\$ 65,845.10	\$ 65,845.10	\$ 3,682.40
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,326.39	\$ 5,326.39	\$ 5,326.39
H. Participaciones	\$ 57,763,614.00	\$ -	\$ 57,763,614.00	\$ 12,958,183.40	\$ 12,958,183.40	\$ 44,805,430.60
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	\$ 39,654,550.00	\$ -	\$ 39,654,550.00	\$ 8,370,899.56	\$ 8,370,899.56	\$ 31,283,650.44
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$ 14,180,392.00	\$ -	\$ 14,180,392.00	\$ 3,652,811.38	\$ 3,652,811.38	\$ 10,527,580.62
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,766,042.00	\$ -	\$ 1,766,042.00	\$ 448,654.39	\$ 448,654.39	\$ 1,317,387.61
h4) Fondo de Compensación	\$ 506,984.00	\$ -	\$ 506,984.00	\$ 96,797.58	\$ 96,797.58	\$ 410,186.42
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			\$ -			\$ -
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 675,665.00	\$ -	\$ 675,665.00	\$ 216,549.32	\$ 216,549.32	\$ 459,115.68
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			\$ -			\$ -
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			\$ -			\$ -
h9) Gasolinas y Diésel	\$ 979,981.00	\$ -	\$ 979,981.00	\$ 172,471.17	\$ 172,471.17	\$ 807,509.83
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			\$ -			\$ -
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			\$ -			\$ -
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$ 474,947.00	\$ -	\$ 474,947.00	\$ 148,367.72	\$ 148,367.72	\$ 326,579.28
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			\$ -			\$ -
i2) Fondo de Compensación ISAN	\$ 59,506.00	\$ -	\$ 59,506.00	\$ 13,803.79	\$ 13,803.79	\$ 45,702.21
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 415,441.00	\$ -	\$ 415,441.00	\$ 134,563.93	\$ 134,563.93	\$ 280,877.07
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			\$ -			\$ -
i5) Otros Incentivos Económicos			\$ -			\$ -
J. Transferencias y Asignaciones			\$ -			\$ -
K. Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
k1) Otros Convenios y Subsidios			\$ -			\$ -
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 843,477.43	\$ 843,477.43	\$ 156,522.57
l1) Participaciones en Ingresos Locales	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 843,477.43	\$ 843,477.43	\$ 156,522.57
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			\$ -			\$ -
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 72,190,212.28	\$ -	\$ 72,190,212.28	\$ 19,271,846.23	\$ 19,271,846.23	\$ 52,918,366.05
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						\$ -
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 33,771,462.00	\$ 502,627.00	\$ 34,274,089.00	\$ 9,568,306.72	\$ 9,568,306.72	\$ 24,203,155.28
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			\$ -			\$ -
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			\$ -			\$ -
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$ 18,026,681.00	\$ 689,338.00	\$ 17,337,343.00	\$ 5,334,114.94	\$ 5,334,114.94	\$ 12,692,566.06
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 15,744,781.00	\$ 1,191,965.00	\$ 16,936,746.00	\$ 4,234,191.78	\$ 4,234,191.78	\$ 11,510,589.22
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			\$ -			\$ -
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			\$ -			\$ -
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			\$ -			\$ -
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			\$ -			\$ -
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Convenios de Protección Social en Salud			\$ -			\$ -
b2) Convenios de Descentralización			\$ -			\$ -
b3) Convenios de Reasignación			\$ -			\$ -
b4) Otros Convenios y Subsidios			\$ -			\$ -
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			\$ -			\$ -
c2) Fondo Minero			\$ -			\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,			\$ -			\$ -
y Pensiones y Jubilaciones			\$ -			\$ -
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			\$ -			\$ -
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$ 33,771,462.00	\$ 502,627.00	\$ 34,274,089.00	\$ 9,568,306.72	\$ 9,568,306.72	\$ 24,203,155.28
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$ 105,961,674.28	\$ 502,627.00	\$ 106,464,301.28	\$ 28,840,152.95	\$ 28,840,152.95	-\$ 77,121,521.33
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			\$ -			\$ -
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			\$ -			\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros, Presupuestales y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del Emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL "MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN". AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

Elaboró:

C.P. AGUSTO SILVESTRE CASTILLO LOZADA.
TESORERO MUNICIPAL.



Autorizó:



Revisó:



Jose Juan Lopez Zamudio

